

MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Presentación de resultados

Representación política de las mujeres y una ley de paridad en Uruguay



EQUIPOS
CONSULTORES



Montevideo, Uruguay, diciembre de 2023.



El objetivo central del estudio es conocer la percepción de la ciudadanía respecto a la participación política de las mujeres en el Uruguay.

Específicamente se buscó:

- ✓ Indagar en las percepciones sobre la participación de las mujeres y los hombres en la vida social en Uruguay.
- ✓ Conocer la opinión de la ciudadanía sobre la participación de las mujeres en parlamento y órganos de gobierno, la ley de cuotas y los proyectos de ley de paridad.
- ✓ Identificar la existencia en el imaginario social de estilos de liderazgos distintos entre mujeres y hombres así como las críticas a las mujeres y a los hombres como políticos.





Ficha técnica

- **Población de interés:** Personas de 18 años o más residentes en todo el país con teléfono celular
- **Modalidad:** Encuesta telefónica a celulares utilizando sistema CATI
- **Muestra:** Selección aleatoria de números de teléfono con método RDD (random digit dialing), donde el sistema CATI del que dispone Equipos Consultores selecciona números aleatorios en cada uno de los prefijos de las distintas compañías de celulares.
- **Tamaño de la muestra:** 840 casos. Margen de error muestral máximo ($p=q=0.5$) de $\pm 3,4\%$ para muestreo aleatorio simple, al 95% de confianza.
- **Ponderación:** La muestra fue ponderada de manera ex-post a través del método iterative fitting procedure (rake) en base las proporciones de variables clave (región, sexo, edad y nivel educativo) según estimaciones realizadas a partir de ECH-INE 2022
- **Cuestionario:** Se aplicó un cuestionario elaborado por Equipos Consultores para dar respuesta a los objetivos del estudio que tomó como insumo cuestionarios de estudios anteriores realizados por ONU Mujeres en el país.
- **Fecha del trabajo de campo:** 18 de octubre a 6 de noviembre de 2023

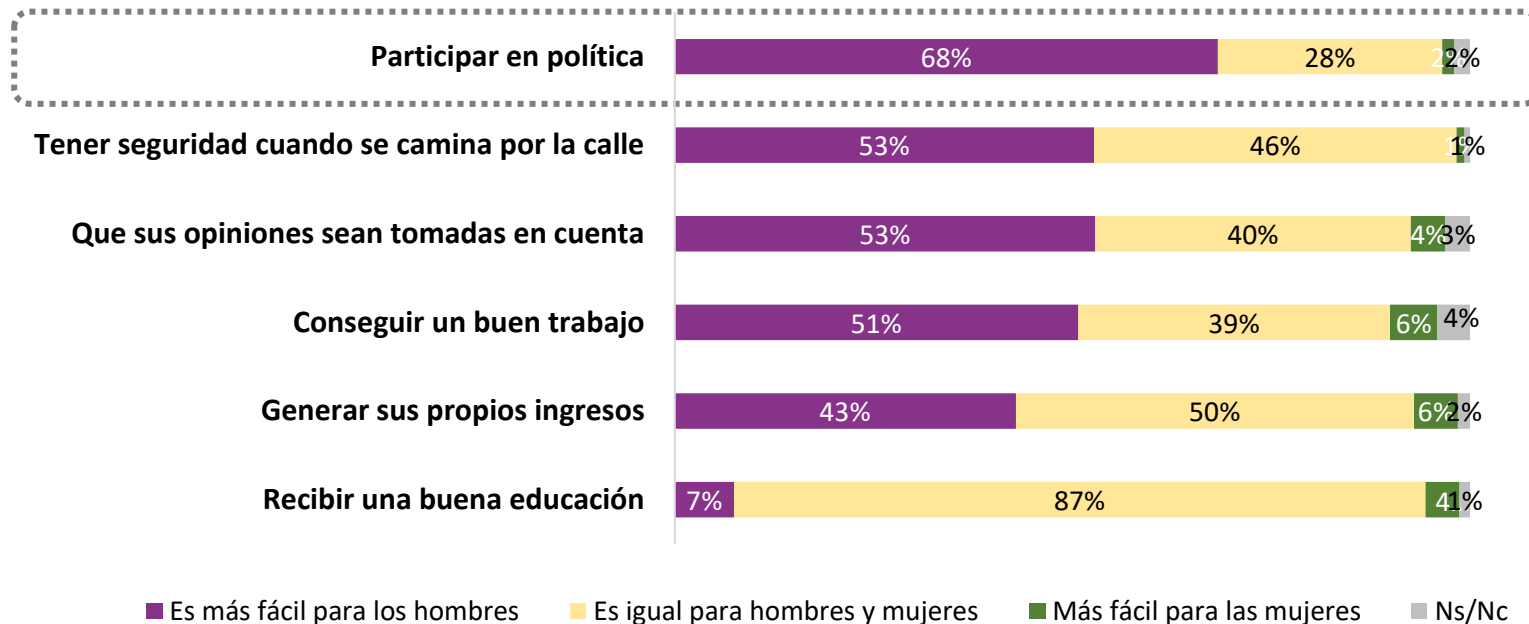


PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLÍTICA



SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN DIFERENTES ÁMBITOS

Participación de las mujeres en política



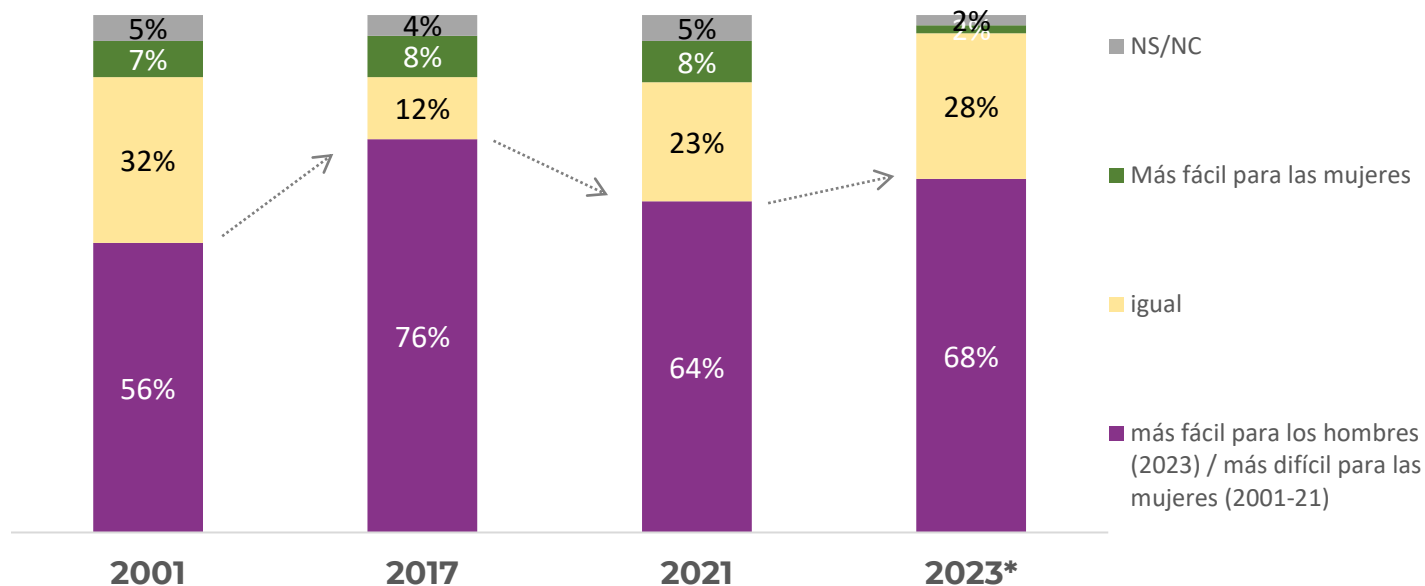
N=840

P.¿Ud. diría que en Uruguay (LEER ÍTEM) es más fácil para las mujeres, es más fácil para los hombres o es igual para hombres y mujeres?



SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN DIFERENTES ÁMBITOS

Participación de las mujeres en política



N=840

P.¿Ud. diría que en Uruguay (LEER ÍTEM) es más fácil para las mujeres, es más fácil para los hombres o es igual para hombres y mujeres?

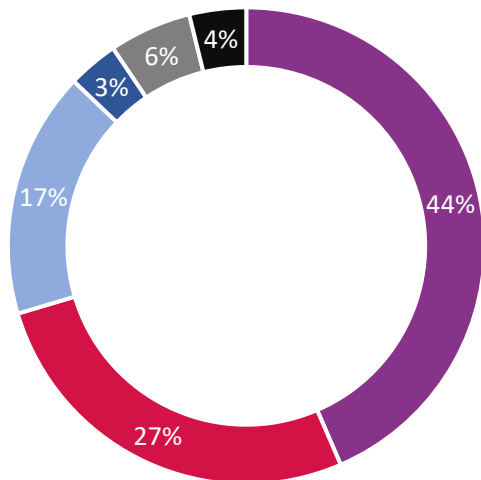
*2023 – las categorías de respuesta son mínimamente diferentes



ARGUMENTOS DE LA SUB-REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES

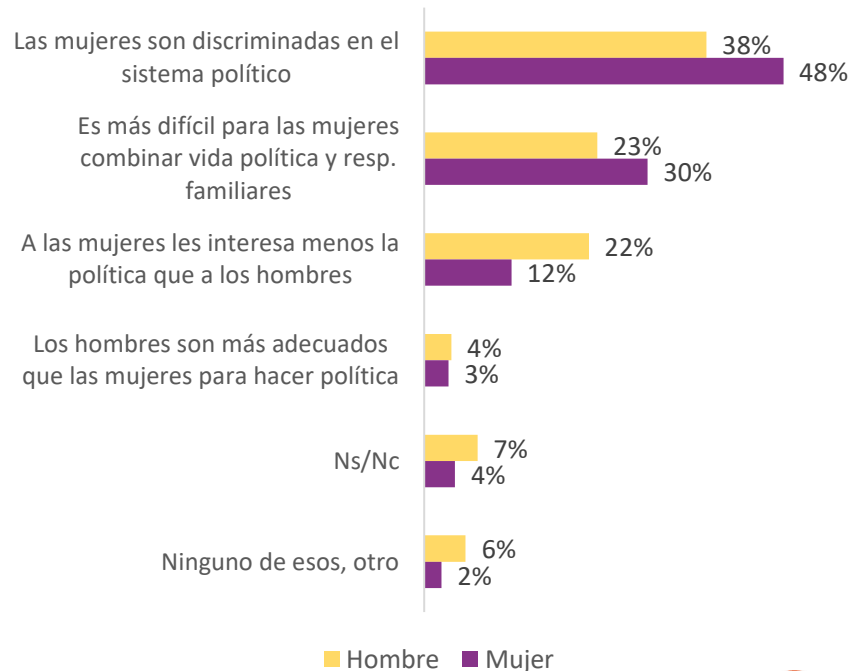


TOTAL 2023



- Las mujeres son discriminadas en el sistema político
- Es más difícil para las mujeres combinar la vida política y las responsabilidades familiares
- A las mujeres les interesa menos la política que a los hombres
- Los hombres son más adecuados que las mujeres para hacer política
- (NO LEER) Ns/Nc
- (NO LEER) Ninguno de esos, otro

Según sexo



N=840

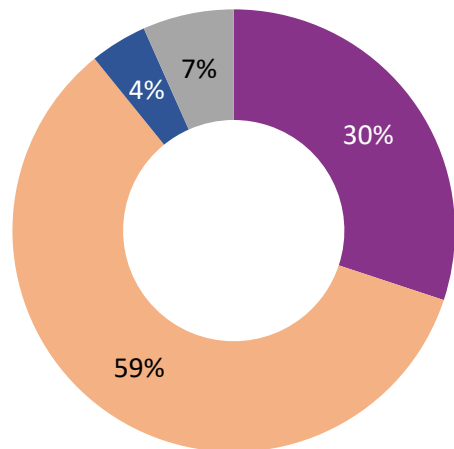
P. De los siguientes argumentos que a veces se usan para explicar que en Uruguay hay más hombres que mujeres ocupando cargos políticos importantes, ¿cuál le parece que explica más esa diferencia? (Leer opciones rotando).



TRATO EN REDES SOCIALES A POLÍTICOS



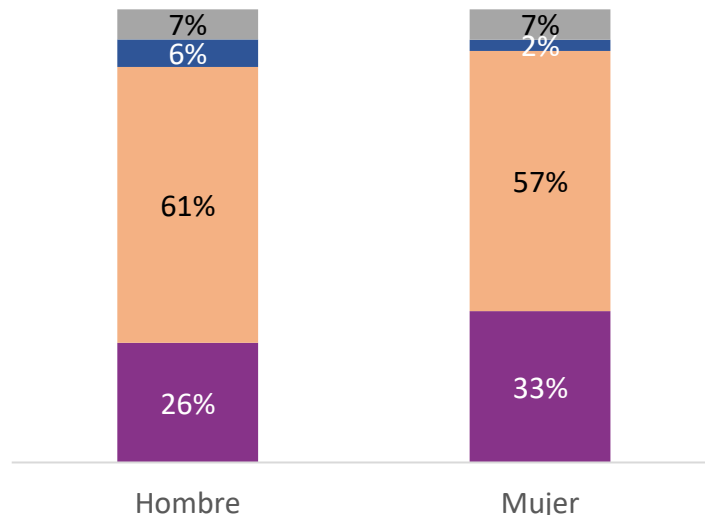
Total 2023



Cuando se pregunta sobre mujeres y hombres en general (no políticos), aumenta el % que cree que se trata peor a las mujeres (37%)

■ Peor a las mujeres ■ Se los trata Igual ■ Peor a los hombres ■ Ns/Nc

Según Sexo



■ Peor a las mujeres ■ Igual ■ Peor a los hombres ■ Ns/Nc

N=840
P Y pensando nuevamente en los comentarios que aparecen en las redes sociales (Facebook, twitter, Instagram) hoy en Uruguay, ¿Ud. diría que se trata peor a las mujeres políticas, peor a los hombres político, o a ambos por igual?



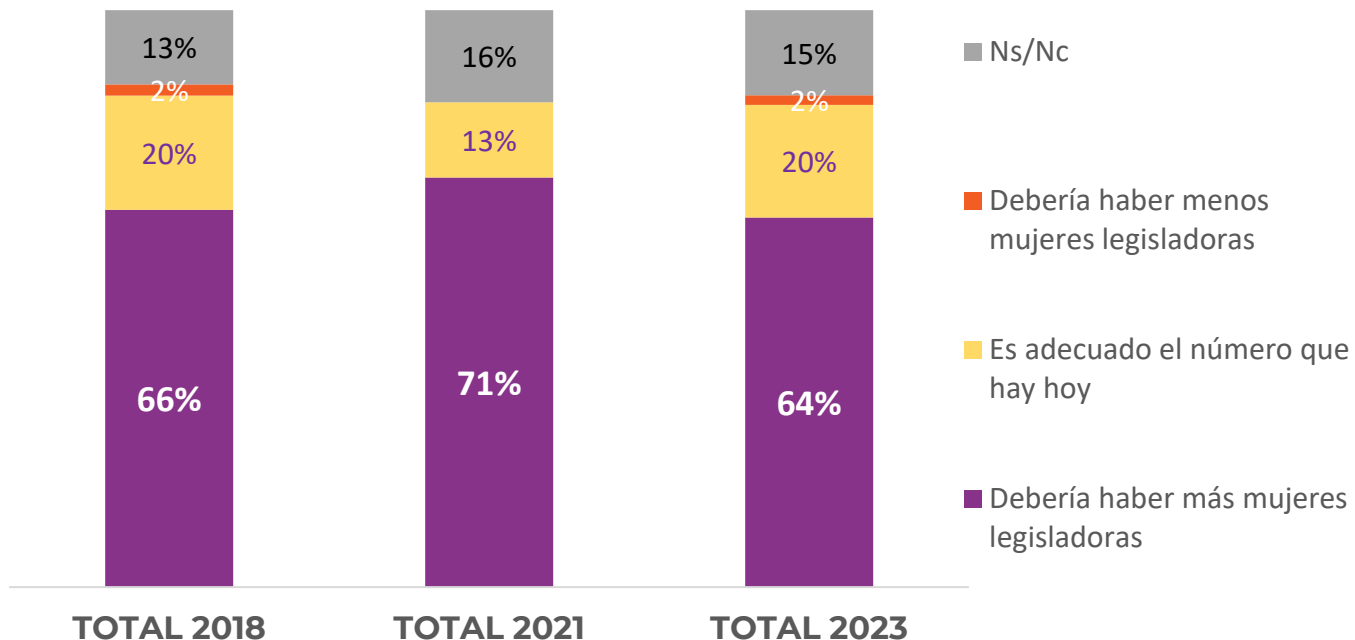
PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PARLAMENTO, LEY DE CUOTAS Y PARIDAD



EVALUACIÓN DE CANTIDAD DE MUJERES LEGISLADORAS



Entre 2014 y 2017 se evaluó de forma conjunta la opinión sobre la cantidad de mujeres legisladoras y ministras, y en ese período el 66% consideraba que debería haber más mujeres en esos cargos políticos

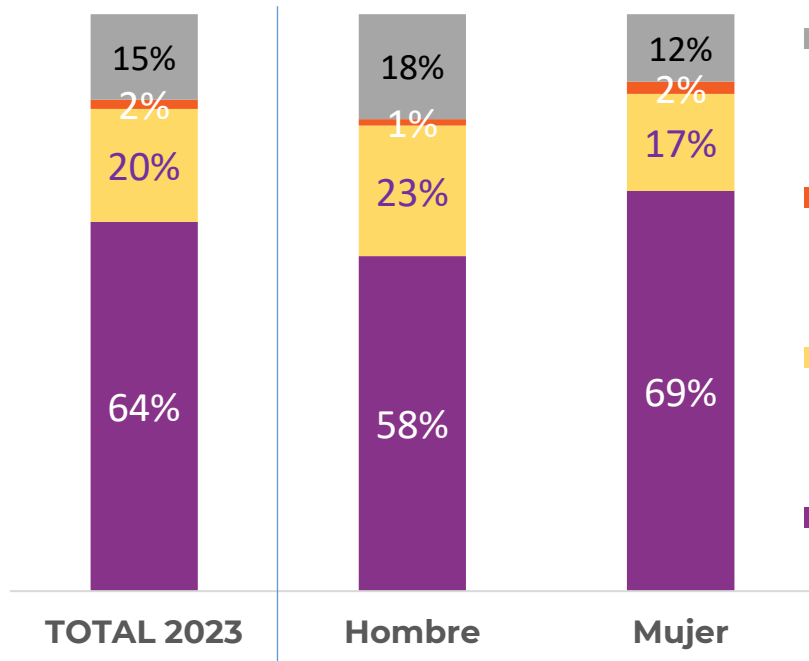


N=840

P. ¿Le parece que es adecuado el número de mujeres legisladoras que hay hoy, que debería haber más mujeres legisladoras, o que debería haber menos?



EVALUACIÓN DE CANTIDAD DE MUJERES LEGISLADORAS (2023)



■ Ns/Nc

■ Debería haber menos mujeres legisladoras

■ Es adecuado el número que hay hoy

■ Debería haber más mujeres legisladoras

La brecha de género en las opiniones sobre este aspecto aumenta a mayor nivel educativo y en jóvenes:

Brecha: primaria 8 pp / sec. 9 pp / terciaria 19 pp
Brecha: 18 a 29 años 28 pp / +30 años 7pp

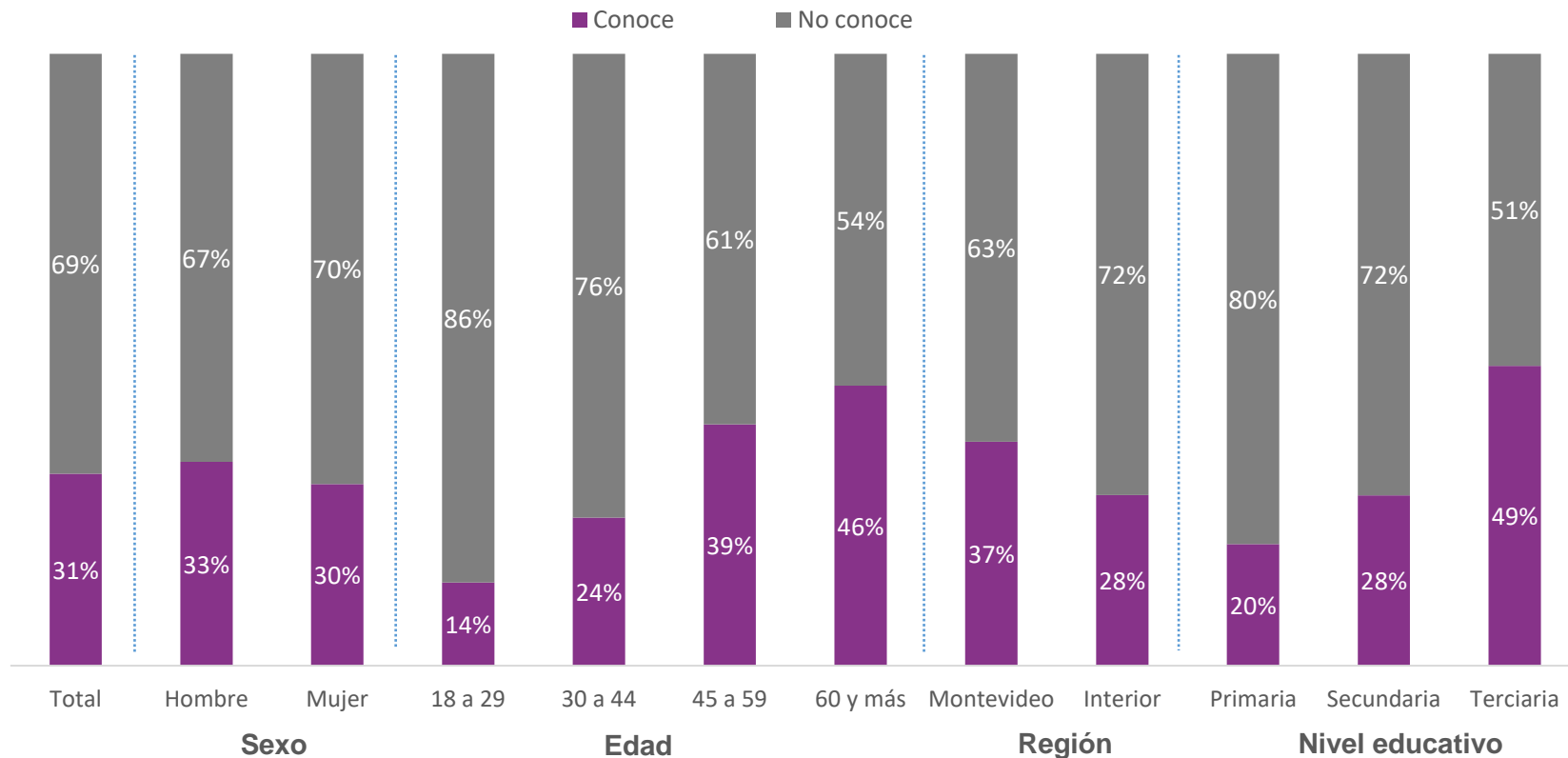
Hombre Primaria	Mujer Primaria	Hombre Secundaria	Mujer Secundaria	Hombre Terciario	Mujer Terciario		
57%	65%	58%	67%	58%	77%		
Hombre 18 a 29	Mujer 18 a 29	Hombre 30 a 44	Mujer 30 a 44	Hombre 45 a 59	Mujer 45 a 59	Hombre 60 +	Mujer 60 +
51%	80%	62%	67%	57%	71%	61%	62%

N=840

P. ¿Le parece que es adecuado el número de mujeres legisladoras que hay hoy, que debería haber más mujeres legisladoras, o que debería haber menos?



CONOCIMIENTO DE LEY DE CUOTAS (2023)

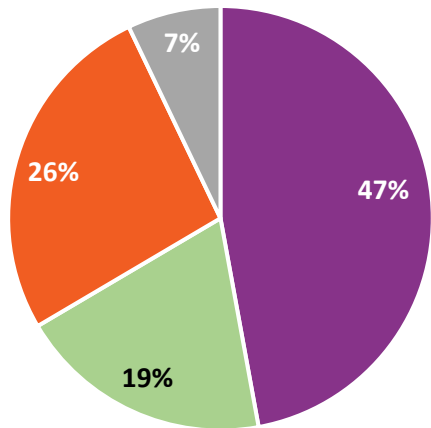


N=840

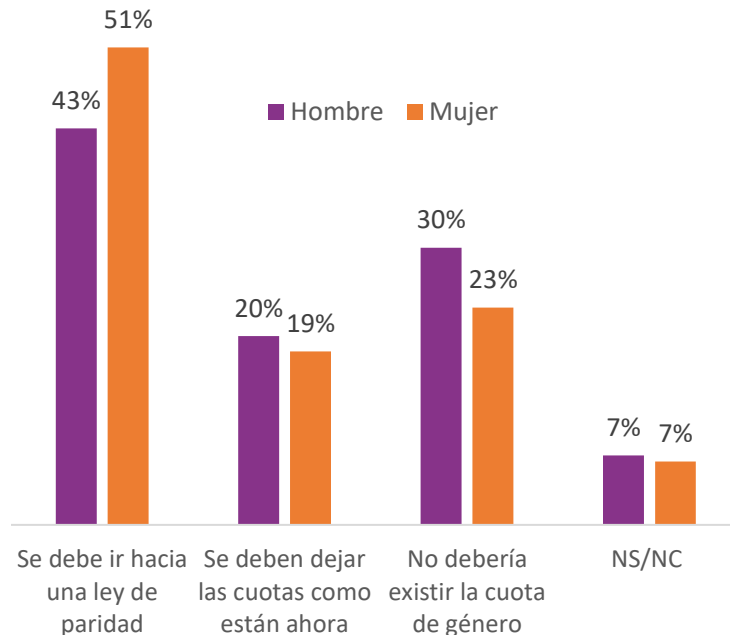
P. ¿Conoce, ha visto u oído hablar algo acerca de si en Uruguay hoy está vigente alguna ley que busque garantizar una mayor representación femenina en el Parlamento y Juntas Departamentales?



OPINIÓN SOBRE LEY DE CUOTAS Y PROYECTOS DE LEY DE PARIDAD (2023)



- Se debe ir hacia una ley de paridad
- Se deben dejar las cuotas como están ahora
- No debería existir la cuota de género
- NS/NC



N=840

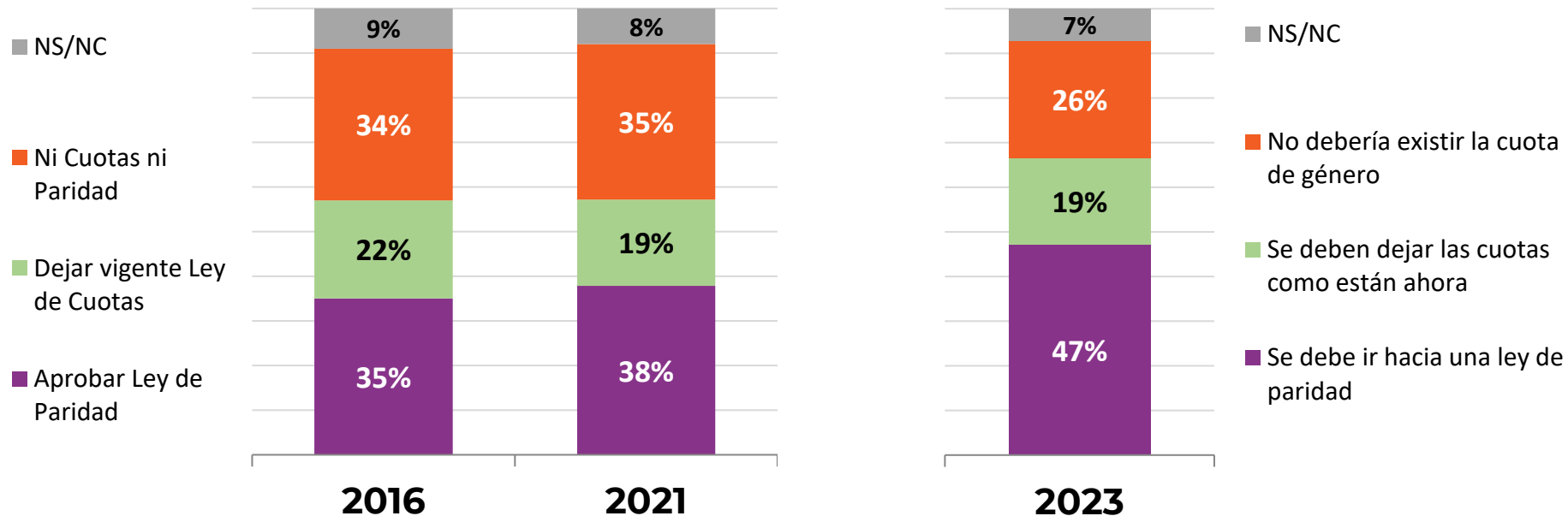
P. Uruguay existe una cuota de género en las elecciones, por la cual las listas de los partidos políticos tienen que tener como mínimo una mujer, y como mínimo un hombre, cada tres lugares en la lista. Algunas personas proponen ir hacia una ley de paridad, para que haya necesariamente una mujer y un hombre cada dos lugares de la lista. ¿Ud. qué opina sobre este tema?



OPINIÓN SOBRE LEY DE CUOTAS Y PROYECTOS DE LEY DE PARIDAD: 2016-21 vs 2023



Para las próximas elecciones,
¿considera que se debería...?



N=840

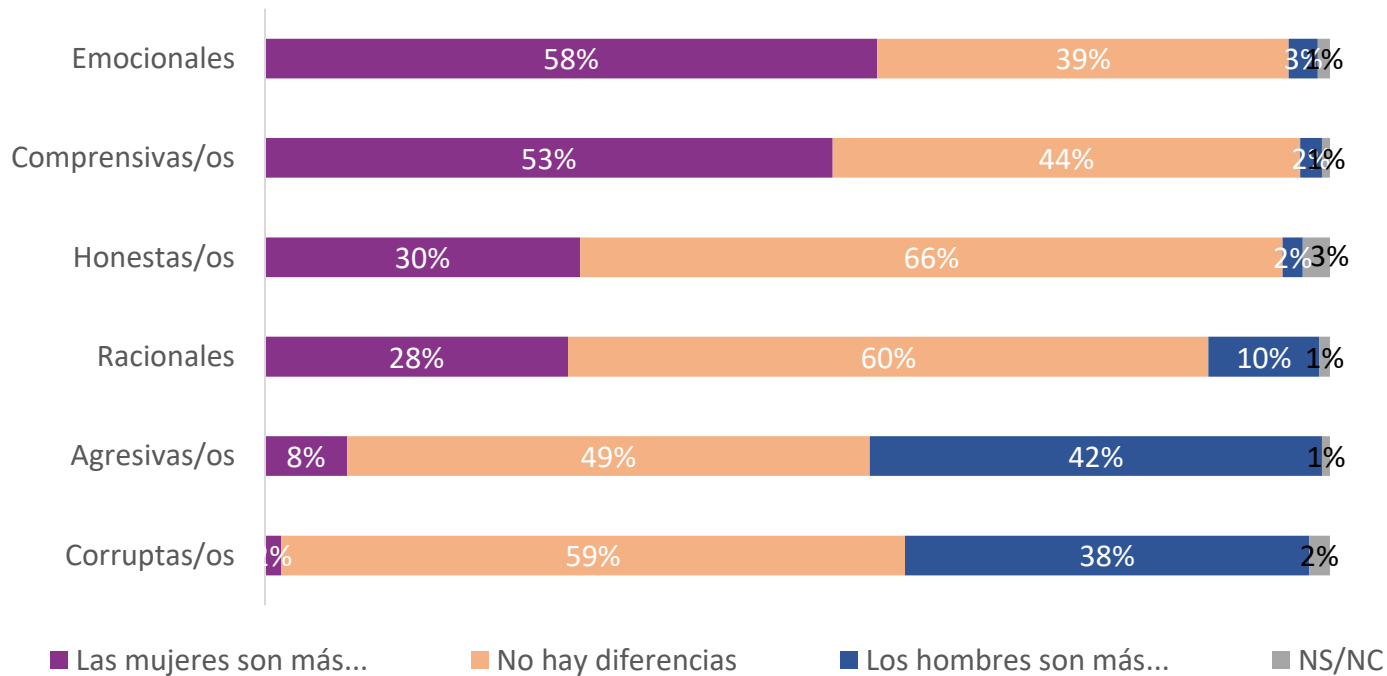
P. Uruguay existe una cuota de género en las elecciones, por la cual las listas de los partidos políticos tienen que tener como mínimo una mujer, y como mínimo un hombre, cada tres lugares en la lista. Algunas personas proponen ir hacia una ley de paridad, para que haya necesariamente una mujer y un hombre cada dos lugares de la lista. ¿Ud. qué opina sobre este tema?



ESTILOS DE LIDERAZGO



ESTILOS DE LIDERAZGO



N=840

P. Pensando en las diferencias entre hombres y mujeres como líderes políticos, para usted las mujeres son más (LEER ATRIBUTO), los hombres son más (LEER ATRIBUTO) o no hay diferencias entre ambos?





EQUIPOS
CONSULTORES

